



**RESOLUCION No. VRILG-116  
(MAYO 13 DE 2022)**

6.1-90.24/116

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-050.**

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA,** en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el párrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-050 del 09 de mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "PRESTAR SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR A TODO COSTO LAS INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA BIO PLANTA EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIAS PARA LA PRODUCCION DE MATERIALES BIODEGRADABLES DESARROLLADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA ID 5451"

2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 11 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m. no se presentó ninguna propuesta tal como consta en acta.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR DESIERTO el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-050 del 22 de abril de 2022 cuyo objeto es " PRESTAR SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR A TODO COSTO LAS INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE



ISO 9001:2015



IO.Net CO-SC-CER456832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co




UNA BIO PLANTA EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIAS PARA LA PRODUCCION DE MATERIALES BIODEGRADABLES DESARROLLADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA ID 5451”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto administrativo a el(la) Docente HUGO PORTELA GUARIN, como director(a) del proyecto, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA**  
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Julio Hernán Tobar Ocampo. Apoyo Jurídico VRI  
Revisó: Lina María López Roa. Jefe División de Apoyo a la Investigación.



ISO 9001



ISO/IEC 27001

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co